



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 01 de diciembre de 2009.

Expediente N° 19380/08

RESCD-EXA. N° 583/2009

VISTO:

Las resoluciones Nos.: 138/09; 146/09; 150/09; 229/09 y 292/09, emitidas por el Director de la Sede Regional Orán, que corren agregadas a estas actuaciones, relacionadas con la convocatoria a un Llamado a Inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Computación con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en sus despachos de fs. 99 vta. y 100, aconseja la convalidación de las resoluciones mencionadas precedentemente;

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad, en sesión ordinaria del día 25/11/09, resuelve convalidar las resoluciones antes mencionadas;

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones emitidas por el Director de Sede Regional Orán:

N° 138/09: Llamar a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Informática II de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

N° 146/09: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-138/09 del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Informática II de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

Prof. Eusebio Atanacio Méndez
Ing. Jorge René Correa
Prof. Luis Gerardo Segovia

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

...///

- 2 -

RESCD-EXA. N° 583/2009.

N° 150/09: Enmendar el error material incurrido en las actuaciones del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, llevadas a cabo en el presente expediente, incluyendo las Resoluciones N° SO-138/09 y SO-145/09, en lo que respecta al nombre de la asignatura motivo del llamado, debiendo decir "...Computación con extensión de funciones a Laboratorio de *Ofimática II*...".

N° 229/09: Designar al Lic. Luís Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectivo toma de funciones y por el término de un (1) año.

N° 292/09: Dejar establecido que el Lic. Luís Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, hizo real toma de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 13 de octubre de 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS